Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266200389871

Bogotá D.C. 19-10-2026

Señor(a)
Peticionario anónimo
jacusmecentro24@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta a la petición con radicado ORFEO No. 20261800582112 y SDQS No. 6734812026. Carta de intención para administrar el parque denominado “Legado Muisca”. Solicitud de información adicional.

Cordial saludo:

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), a través de la Subdirección Técnica de Parques, recibió su petición del 12 de octubre de 2026, en la que manifiesta interés en administrar el parque denominado “Legado Muisca”.

Agradecemos su interés en el cuidado y la apropiación de los parques de la ciudad. Con el nombre indicado no fue posible identificar el parque en el inventario del Sistema Distrital de Parques ni en el Geovisor institucional. Por esta razón, y de conformidad con el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, le solicitamos la siguiente información:

- Localización del parque:
 - Localidad.
 - Barrio o sector.
 - Dirección o puntos de referencia (por ejemplo, calles o carreras que lo delimitan, o equipamientos cercanos).
- Identificación en el inventario: código IDRD o código RUPI, si lo conoce.
- Soporte gráfico:
 - Fotografías recientes del parque.
 - Ubicación en mapa (enlace de Google Maps o coordenadas).

Con esta información, la Subdirección Técnica de Parques podrá identificar el parque, verificar su clasificación y orientarle sobre las figuras disponibles, entre ellas el apadrinamiento de parques. Esta figura permite a personas naturales y

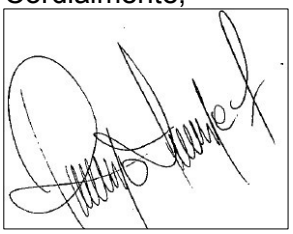
Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

Fecha de firmado:
2026.10.19 15:31:34 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

jurídicas contribuir al cuidado, mantenimiento y activación de parques de proximidad, bajo las condiciones del acto administrativo que expida el IDRD. No implica la transferencia de la administración del parque ni restricciones de acceso al público.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques
Subdirección Técnica de Parques

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Sandra Marcela Romero Portillo - Contratista - Área de promoción de servicios - STP
Proyectó: Sandra Marcela Romero Portillo - Contratista - Área de promoción de servicios - STP
Revisó: Nicolas Salazar Ortiz - Profesional Contratista - Área de promoción de servicios - STP
Gilberto Augusto Almanza Hernández - Profesional Especializado Grado 11 - Área de Promoción de Servicios
Henry Castro Peralta - Abogado Contratista - Subdirección Técnica de Parques
Edna Rocío Ramírez – Abogada – Contratista – STP
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero - Subdirector Técnico de Parques

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195